



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

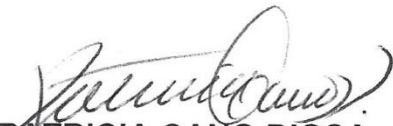
Medellín, Seis (6) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Gloria Astrid Osorio Ríos
Demandado: Colpensiones, Protección S.A. y Porvenir S.A.
Radicado: 05001-31-05-008- **2018-00602**-00

Con el fin de continuar con el trámite del presente proceso, se señala el día ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 P.M.) con el propósito de realizar la audiencia de Trámite y Juzgamiento, es decir la señalada en el artículo 12 de la ley 1149 de 2007.

Se advierte a las partes que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizando MICROSOFT TEAMS, por lo que se les requiere para que informen de manera oportuna los respectivos correos electrónicos para efectos de enviar el link correspondiente.

NOTIFIQUESE.


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

mjr

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO. Medellín CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 67 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 7 mayo de 2021, a las 8 a.m. La secretaria  MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
